

Curso:**COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN DEL PERSONAL
DE CUSTODIA PENITENCIARIA****Objetivo:**

El Personal de Custodia Penitenciaria reforzará los conocimientos, habilidades, técnicas, destrezas, aptitudes y capacidades necesarias para fortalecer el desempeño de la función, de acuerdo con los principios constitucionales en materia de seguridad pública y de pleno respeto a los Derechos Humanos.

Propósitos formativos:

- Actuar con total transparencia y responsabilidad en la función de Custodia Penitenciaria, mediante una comprensión ética que parta del interés del bien común.
- Actuar con disciplina en el desempeño de sus funciones.
- Conducir su desempeño a través de procedimientos, protocolos de actuación y normatividad vigente, que rigen la función del personal de Custodia Penitenciaria.
- Optimizar el uso de herramientas para el personal de custodia penitenciaria.
- Realizar la función con apego al pleno respeto de los Derechos Humanos.
- Desempeñar la función respetando los diferentes niveles y progresión del uso legítimo y racional de la fuerza.
- Actualizar los procedimientos y protocolos de actuación de acuerdo con las Reformas Constitucionales.

Requisitos de inscripción:

- El aspirante no podrá inscribirse por sí mismo, la institución de procedencia generará la inscripción de los aspirantes ante el Centro.
- La institución de procedencia deberá presentar la documentación requerida por el departamento académico del Centro.

Duración del curso:**40 horas.****Población objetivo:****Sistema Penitenciario perfil Custodia Penitenciaria****Prerrequisitos:**

Los siguientes prerrequisitos son establecidos por las instituciones receptoras a través de sus procesos de selección y admisión, pero de manera enunciativa más no limitativa, los más frecuentes son los siguientes:

- Ser Personal de Custodia Penitenciaria en activo, adscrito a algún Centro Penitenciario.
- Tener CUIP vigente.
- Contar con la antigüedad requerida por la institución evaluadora.
- Contar con evaluaciones aprobadas y vigentes de permanencia de conformidad con el Modelo Nacional de Evaluación, en caso de establecerlo así la Institución de seguridad pública correspondiente.
- No estar disfrutando de licencia para asuntos particulares.
- No estar sujeto a proceso penal.

- Tener el Curso de Formación Inicial o equivalente, en su caso aprobado.
- Contar con licencia vigente de manejo y saber manejar.
- Estar considerado dentro de la licencia oficial colectiva de armamento vigente, de ser el caso.

Niveles de condición física:

Para poder acceder a curso el aspirante deberá presentar certificado médico expedido por una Institución de Salud Pública o de las Instituciones de Seguridad Pública, puntualizando el estado de salud óptimo para el desempeño de la evaluación.

En caso de que el sustentante tuviese algún padecimiento, estado de gravidez o lesión que lo imposibiliten para realizar la evaluación, será valorado por el servicio médico, que determinará las condiciones para seguir con la evaluación.

Por la naturaleza y características del curso, se requiere un nivel de condición física alto.

Riesgos físicos asociados con el curso:

Derivado de las características propias del curso, se contemplan riesgos físicos en materia de acondicionamiento físico, así como alguna lesión fortuita derivado del descuido, negligencia o mala praxis del estudiante al realizar alguna práctica.

Necesidades de equipamiento más allá de lo que la academia provea:

I. Armamento y tiro policial.

- Uniforme oficial
- chaleco balístico
- Fournitura completa sin cartuchería
- Arma de cargo (corta y/o larga)
- 20 cartuchos
- Protector para ojos y oídos
- Identificación institucional vigente con fotografía
- Equipo de limpieza de arma

II. Acondicionamiento físico.

- Ropa deportiva
- Identificación institucional vigente con fotografía
- Certificado médico expedido por la institución de salud pública con vigencia no mayor a 30 días.

III. Primer respondiente.

- Uniforme oficial.
- Identificación institucional vigente con fotografía.
- Equipo de cargo.

IV. Uso de la fuerza y legítima defensa.

- Uniforme oficial.
- Identificación institucional vigente con fotografía.
- Equipo de cargo (candados de mano).

V. Traslado de personas privadas de la libertad.

- Uniforme oficial.
- Identificación institucional vigente con fotografía.
- Equipo de cargo (candados de mano).
- Formatos correspondientes a traslados.

VI. Revisión e inspección de personas y lugares

- Uniforme oficial.

- Identificación institucional vigente con fotografía.
- Equipo de cargo.

VII. Operación de equipos de radiocomunicación

- Uniforme oficial.
- Identificación institucional vigente con fotografía.
- Equipo de sistema de radiocomunicación Protocolo Tetrapol

Fechas de entrenamiento:

Se acordará conforme a la institución correspondiente.

Costos:

Con base a la lista de precios 2022 este curso y su evaluación, tienen un costo de 51 UMAS por persona.

Requisitos de asistencia:

- Acudir puntualmente en el horario establecido.
- Asistir en un 95% del total de horas clase.
- Firmar de asistencia al inicio y al finalizar la sesión durante el tiempo que dure el curso.
- Mostrarse activo durante las sesiones de capacitación.
- Disponibilidad para participar en las técnicas de aprendizaje que se implementen durante el curso.
- Asistir obligatoriamente a las 40 horas de capacitación.
- Mostrar respeto, disponibilidad hacia la institución, al instructor-evaluador, a los compañeros y personal de apoyo.